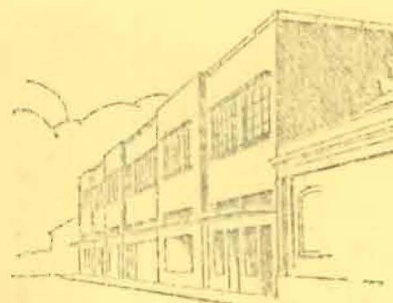


LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

Investiga para servir a la Nación



Ing. Alfredo E. Hernández V.
Ministro de Economía y Hacienda

Wilburg Jiménez Castro
Director General

SECCION DE PUBLICACIONES

SAN JOSE, COSTA RICA

MAYO DE 1951

Ing. ALFREDO E. HERNANDEZ V.
Ministro de Economía y Hacienda

WILBURG JIMENEZ CASTRO
Director General

*La Dirección General
de Estadística y Censos*

*Investiga
para servir a la Nación*

SAN JOSE, COSTA RICA

MAYO DE 1951

Dirección General de Estadística y Censos

Wilburg Jiménez Castro, Director General.
Rosa Severino Ordóñez, Jefe Secretaría y Sección de Publicaciones.
Isabel Sancho Castro, Jefe Sección Centro de Información Estadística.
Ricardo Jiménez Jiménez, Jefe Sección Demográfica.
René Sánchez Bolaños, Jefe Sección Censo de Población.
Miguel A. Muñoz Arias, Jefe Sección Censo Agropecuario.
Carlos M. Castillo Morales, Jefe Sección Servicio Estadística y Economía Agrícola.
Ibsen Augusto Perera Acuña, Jefe Sección Comercio e Industrias.
Rolando Barrientos Prado, Jefe Sección Importaciones.
Luisa Umaña de Alvarado, Jefe Sección Exportaciones.
Isaac Pérez Guevara, Jefe Sección Estadísticas Gubernamentales y Sociales.
Mario Romero Guzmán, Jefe Sección Análisis Matemáticos y Estadísticos.
Rodrigo Bolaños Sánchez, Jefe Sección Coordinación y Asesoría Estadística Externa.
Roberto Sasso Sasso, Jefe Sección de Máquinas I. B. M.
Alvaro Durán Fournier, Jefe Interino Sección Máquinas I. B. M.
Hilda María Córdoba Ledezma, Jefe Sección Crítica y Codificación.
Emilio Willie Trejos, Jefe Sección de Geografía y Cartografía.

Preámbulo

Para el desarrollo de toda sociedad moderna es necesario contar con un buen sistema estadístico sobre el cual basar la política administrativa, económica y social. Es por ello que la estadística ocupa actualmente un lugar preferente como método científico para ayudar a obtener el progreso de la Nación.

Como parte de dicho método existen principios básicos que deben tomarse en cuenta si se desea lograr un objetivo exitoso. Entre ellos posiblemente uno de los más importantes es el entendimiento y confianza recíproca entre el organismo encargado y responsable de las estadísticas y las personas o entidades que hacen uso constante de ese tipo de datos.

Este es el fin primordial que nos hemos propuesto lograr al hacer esta publicación. Dar a conocer un poco más nuestra Oficina y las diferentes labores que en ella se llevan a cabo, con el objeto de que exista un mayor entendimiento con aquellos que usan estos datos y que conozcan nuestro deseo por brindarles información en la que puedan confiar plenamente al guiar sus futuras actividades sobre bases ciertas.

J. Jiménez

Directores de la Dirección General de Estadística y Censos desde su fundación

— don Fernando Struber	1864 —
— Don Enrique Villavicencio	1883 — 1893
✓ Don Juan F. Ferráz	1894 — 1895
✓ Don Manuel Aragón	1896 — 1901
— Don J. M. Cuervo	1902 — 1903
✓ Don Manuel González	1904 — 1905
✓ Don José Antonio Lara	1906 — 1907
✓ Don J. M. Alfaro Cooper	1908 — 1919
— Don Joaquín Lizano	1920 — 1921
— Srta. Anita Pinto	1922 — 1926
— Don Guillermo Vargas	1927 — 1932
✓ Don Próspero Guardia	1933 — 1937
✓ Don Sergio Carballo	1938 — 1939
— Don Ramón Jacinto Rivera	1940 — 1948 (junio)
✓ Lic. Manuel García Valverde	1948 — 1950
Don Wilburg Jiménez Castro	1951 —

CAPITULO I

ALGUNOS DATOS HISTORICOS



Nuestra historia estadística oficial comienza en el año de 1824, aunque anteriormente, en el período de la colonia se hicieron algunas estimaciones de tipo estadístico, tales como las de nacimientos, mortalidad, matrimonios y producción.

Proclamada la Independencia y formado el primer Congreso Constituyente, éste ordenó levantar el primer Censo de Población según Decreto de fecha 6 de octubre de 1824, para que sirviera de base a la elección de diputados al Congreso Legislativo. El 24 de diciembre de ese mismo año, el señor don José María Peralta, Secretario de aquella Asamblea dió los resultados de tal investigación en la siguiente forma:

Mujeres	30.919
Hombres	26.228
Total habitantes	57.147
Casas	10.814

Por estudio realizado posteriormente por el etnólogo y demógrafo Dr. Bernardo Augusto Thiel, esta cifra subió a 65.393 habitantes, ya que tomó en cuenta algunas poblaciones que no habían sido empadronadas.

El 9 de setiembre de 1836 y en cumplimiento de la reglamentación del Decreto de 30 de agosto del mismo año, se llevó a cabo un nuevo recuento de la población, con el objeto de repartir, propor-

cionalmente a ella, el tabaco existente. En dicho cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

Total general	78.365
Provincia de San José	23.606
Provincia de Cartago	18.548
Provincia de Heredia	15.262
Provincia de Alajuela	8.963
Provincia de Puntarenas	2.078
Departamento de Liberia	7.067
Comarca de Limón	1.381
Bocas del Toro	1.460

Se llevó a cabo un nuevo censo de población en el año de 1844, que dió un total de 79.982 habitantes, divididos por provincias en la siguiente forma:

Total general	79.982
Provincia de San José	25.949
Provincia de Cartago	19.884
Provincia de Alajuela (con Esparta)	11.720
Heredia	17.236
Guanacaste	5.193

Según opinión del Dr. Thiel estas cifras son muy bajas, ya que por medio de los libros parroquiales llegó a calcular una población de 93.871 habitantes.

El 2 de julio de 1861, siendo Presidente de la República don José María Montealegre, y debido a las gestiones del Ministro del Interior, Lic. don Aniceto Esquivel, el Senado y la Cámara de Representantes de Costa Rica publicaron el siguiente Decreto:

"Artículo 1º—El Poder Ejecutivo mandará formar cada diez años, comenzando por el presente, el Censo de la Población en toda la extensión de la República, así como la estadística de la riqueza agrícola, fabril y comercial, sino perfecta, lo más aproximadamente posible."

"Artículo 2º—El Gobierno ocupará en esta operación a los Gobernadores, Municipalidades y empleados subalternos que juzgue conveniente."

"Artículo 3º—Podrá asimismo emplear el patriotismo de los ciudadanos que puedan desempeñar estas funciones, y aún emplear hasta la suma de \$ 4.000.00 para conseguir tan laudable objeto."

"Artículo 4º—Dará cuenta con el resultado de los trabajos de este año en el próximo período constitucional."

La creación de la Dirección General de Estadística se hizo por medio de Decreto dictado por el Ministro don Francisco María Iglesias con fecha 9 de mayo de 1862 y de conformidad con la circular Nº 27 de 25 de octubre de 1861. Dicha Oficina se creó dentro del Ministerio del Interior por un período de un año aproximadamente, con el objeto de *"reunir, coordinar y redactar respectivamente cuantos datos sean necesarios para formar la estadística del país, debiendo publicar al fin del año los trabajos evacuados en una memoria oficial"*.

Por medio de ese mismo Decreto se estableció que los Gobernadores, Curas y los Secretarios de los Tribunales de Justicia tenían la obligación de enviar a la Dirección de Estadística los formularios sobre nacimientos, muertes, matrimonios, etc. y sobre las causas pendientes y sentencias ejecutorias despachadas.

El Decreto de 7 de octubre de 1864, y siendo Presidente de la República don Jesús Jiménez, acordó el levantamiento del Censo para el día 27 de noviembre del mismo año, habiendo sido comisionado don Fernando Streber para que lo realizara. Por los datos históricos y los registros que se conservan, parece ser que éste es el primer Censo realizado oficialmente y con alguna técnica, siendo las cifras dadas como obtenidas por medio de Censos en años anteriores, estimaciones.

Para realizar esta investigación se ocuparon aproximadamente 25.000 formularios e intervinieron en la enumeración según los siguientes datos consignados por el Dr. Thiel: *"fuera de las autoridades subalternas, 12 comisionados directores y 238 comisionados especiales, de ellos 64 funcionarios en San José, por todo, 250 personas"*.

Por medio de este Censo se investigó únicamente sobre población, no habiéndose estudiado otros aspectos como agricultura, industrias, comercio, etc., con el fin de evitar evasivas y sospechas. Las preguntas realizadas fueron las siguientes: nombre y apellido de cada persona, sexo, edad, estado civil, profesión, industria u ocupación ordinaria, alfabetismo, nacionalidad, vecindad y religión, y algunas otras preguntas adicionales que la Oficina consideró necesarias.

El primero de marzo comenzó el trabajo de tabulación manual de los datos, que duró hasta el 31 de julio siguiente.

El día 14 de agosto del mismo año el señor Streber rindió su informe al Ministro de Gobernación por medio de una publicación en la cual se incluían varios cuadros demostrativos del número, sexo, edad, estado civil y físico, religión y profesiones de los habitantes de nuestro país.

El número de habitantes fué de 120.499, no incluyendo en esta cifra los indios de Talamanca, Bocas del Toro y Guatuso. En las ciudades principales vivían 22.589 personas y 97.910 en los campos.

✕ En 1875 se levantó otro Censo, cuyos resultados no llegaron a publicarse por motivos que se desconocen. Dicha investigación fué

realizada en cumplimiento del Decreto de 1º de setiembre de ese año y al cuidado de don Bernardo Capurro.

Pero no es sino hasta en el año de 1883, bajo la administración del General don Próspero Fernández, que por Ley Nº 38 de fecha 12 de julio se crea la Dirección General de Estadística con carácter permanente y dependiente del Ministerio de Fomento. El objeto de dicha Oficina, según el texto era: *"La investigación, arreglo y exposición de los hechos y datos que puedan reducirse a términos numéricos concernientes a todos los ramos que comprende la estadística"*.

El 7 de agosto del mismo año el Presidente aprobó el Reglamento interno de la nueva Oficina y por Decreto Nº 21 del mismo mes se extendió a todos los habitantes del país la obligación de suministrar a la Dirección General de Estadística los datos que fueran solicitados por ella.

Las primeras estadísticas registradas por la Dirección General fueron sobre matrimonios, nacimientos, defunciones, educación, estadísticas de agricultura y ganadería, minería, industrias, transportes de ferrocarril, telégrafos, comercio exterior, precios del mercado y observaciones meteorológicas.

El 30 de noviembre de 1883 y al cuidado de don Enrique Villavicencio se realizó otro nuevo Censo de Población y en el cual se hicieron preguntas sobre: número, sexo, edad, estado civil, nacionalidad, religión, profesión y grado de instrucción. En dicha investigación se censaron 182.073 personas. En ese mismo año se hizo una estimación de las siembras y cosechas de tabaco.

En 1884 se hizo otro recuento sobre agricultura y ganadería, en el cual se obtuvieron datos sobre el número de fincas, matas de café y cantidad cosechada de él; número de ganado vacuno, caballar y lanar.

En 1888, el mismo Director, señor Villavicencio, hizo una revisión en algunos cantones con el objeto de rectificar los errores de los registros de defunciones y nacimientos.

El 18 de febrero de 1892 y por Decreto de 14 de setiembre de 1891, durante la administración del Presidente don José Joaquín Rodríguez, se realizó otro Censo de Población, siendo responsable de su dirección el señor Villavicencio. En concepto de varios tratadistas es una de las mejores investigaciones de este género. Las preguntas incluidas en él no difieren casi en nada de las hechas en estudios anteriores. El total de habitantes censado en esta fecha fué de 243.205 personas.

Durante los años comprendidos entre 1883 y 1893, se mantuvo un servicio de estimaciones de carácter agropecuario, por medio del cual se obtuvieron datos sobre cantidades cosechadas de algunos productos como maíz, frijoles, arroz, papas, trigo, cacao, bananos y café. Además, sobre las cantidades elaboradas de azúcar y dulce. Igualmente se estimó la existencia de ganado vacuno, caballar y lanar.

De 1893 a 1902 hubo una interrupción en ese servicio de estimaciones agrícolas, habiéndose reanudado en 1903, mediante un Censo que fué levantado por las autoridades y algunos empleados municipales, bajo el cuidado de don Francisco Serrano y siendo Director de Estadística don J. M. Cuervo. Puede considerarse este trabajo como el primer Censo Agropecuario llevado a cabo en nuestro país; se obtuvieron datos sobre cultivos tales como café, caña, bananos, cacao, hule, etc. y otros como, maíz, frijoles, árboles frutales, potreros, etc., completando esta investigación con datos sobre ganadería e industrias agrícolas (beneficio de café, trapiches, lecherías, etc.)

Estas estimaciones agropecuarias se continuaron hasta 1910, año en que el Poder Ejecutivo dividió la Dirección de Estadística, pasando a la Contabilidad Nacional las secciones de Comercio y Agricultura y al Registro Civil, la Sección Demográfica.

En 1913 se acordó unir de nuevo las dos secciones y adicionar además la sección industrial, en el Ministerio de Fomento.

En el año de 1917 la Dirección de Estadística pasa a ser una dependencia del Ministerio de Hacienda y Comercio.

En las primeras décadas del presente siglo muy poca importancia se le concedió a la estadística y, por consecuencia a la Oficina encargada de ellas.

En 1922 comenzó a funcionar nuevamente una sección de estadística agrícola, dentro de la Dirección iniciando sus actividades con un recuento agrícola, sistema que se empleó hasta 1929, año en que el Director de Estadística, don Guillermo Vargas consignó por última vez en el Anuario, los datos referentes a estos recuentos agrícolas que se venían haciendo defectuosamente por medio de reportes que enviaban las autoridades civiles.

El 11 de mayo de 1927, siendo Presidente de la República el Lic. don Ricardo Jiménez Oreanuno y Ministro de Hacienda y Comercio el Lic. don Tomás Soley Güell, se realizó un nuevo Censo de Población. Para realizar este trabajo, bajo la Dirección de don José Guerrero Arguedas, se gastó la suma de ₡ 218.000.00 y se utilizaron además de un agente en cada provincia, 800 enumeradores, 288 encargados de distrito y 61 auxiliares cantonales, habiendo terminado el trabajo de enumeración el día 3 de junio del mismo año. Desgraciadamente los resultados de tan valiosa labor no pudieron ser dados a conocer en forma detallada por falta de presupuesto, habiéndose publicado tres pequeños libros cuyos nombres se dan a continuación: "Estadística Vital 1906-1925", "Población de la República de Costa Rica, según el Censo General de Población levantado al 11 de mayo de 1927, por provincias, cantones y distritos" y "Alfabetismo en Costa Rica según el Censo General de Población de 11 de mayo de 1927". Este Censo dió un total de 417.524 habitantes para todo el país, cuya distribución por provincias fué la siguiente:

San José	153.183
Alajuela	97.577
Cartago	70.198
Heredia	38.407
Guanacaste	51.142
Puntarenas	28.739
Limón	32.278

Fuera de estos Censos generales que se han citado, existen muchos otros que se dan como tales y que en realidad no lo son, como por ejemplo el Censo Comercial de 1907, Censo Industrial y Agrícola del cantón de Siquirres, Censo de Desempleo de 1932, Censo de la Caña de 1948 y algunos otros más.

El 21 de junio de 1940 se creó una sección de estadística agrícola en la Secretaría de Agricultura, que diversas razones, entre otras presupuestarias y de personal, imposibilitaron realizar la labor propuesta.

Es a partir de junio de 1948, con la Administración de la Junta de Gobierno, con la creación del Consejo Nacional de Estadística por Decreto de 21 de junio de ese mismo año, para orientar en buena forma el desarrollo de estos métodos; con la centralización de la dirección técnica de las estadísticas nacionales en la Dirección General según Decreto de 15 de junio de 1948, y con don Manuel García Valverde como Director General de Estadística, que esta dependencia introdujo en su trabajo técnicas modernas que la han llevado a un plano superior.

Decreto Nº 61 de 15 de junio de 1948.

LA JUNTA FUNDADORA DE LA SEGUNDA

REPUBLICA DECRETA:

"Centralizase en la Dirección General de Estadística, la dirección técnica de las estadísticas nacionales, a fin de que mediante un plan de coordinación se eviten duplicaciones de trabajo, se unifiquen métodos y sistemas y se produzca un desarrollo homogéneo y científico de la labor estadística en todas las dependencias del Gobierno y de las instituciones públicas."

Decreto Nº 72 de 21 de junio de 1948.

LA JUNTA FUNDADORA DE LA SEGUNDA

REPUBLICA DECRETA:

"Artículo 1º—Créase el Consejo Nacional de Estadística, cuya función será la de orientar técnicamente la estructuración y desarrollo de las estadísticas nacionales, de acuerdo con el Director General de Estadística."

"Artículo 2º—Los integrantes del Consejo Nacional de Estadística serán nombrados por el Ministerio de Economía, en número de siete personas, escogidas entre los Jefes de los diversos departamentos de Estadística de las instituciones nacionales"

"Artículo 3º—Los miembros del Consejo Nacional de Estadística durarán en sus funciones tres años y podrán, al cabo de este período, ser nombrados para otro en forma total o parcial. El cargo es ad-honórem."

El primer Consejo Nacional de Estadística estuvo integrado por: Lic. Manuel García Valverde, Presidente. Ing. José Manuel Luján; Secretario, Prof. José Guerrero Arguedas; don Rafael A. Zúñiga, don Federico Gutiérrez Braun, don Omar Dengo Obregón y don Rodrigo Bolaños Sánchez; como miembros suplentes, don Mario Barrantes Ferrero y don Alvaro Castro Jenkins.

En setiembre de 1948, se realizó en Turrialba y en cooperación con el Instituto de Ciencias Agrícolas un Censo de Prueba sobre Población y Agricultura, trabajo que tuvo importancia por ser el primero en su género que se realizó en nuestro continente como parte del programa del Censo de las Américas de 1950.

El 2 de enero de 1949, por Decreto Nº 294 de 7 de diciembre de 1948, fué creada la Oficina de Censos, dentro de la Dirección General de Estadística, habiéndose nombrado a don José Guerrero como Director de ella, quien tuvo a su cuidado los trabajos de planeación. En el mes de setiembre de ese mismo año el señor Guerrero presentó su renuncia quedando como Director de ella el Lic. García Valverde, y bajo su cuidado se realizó el Censo de Edificios y Viviendas en los meses de noviembre y diciembre de 1949, en las cabeceras de cantón y provincia.

LA JUNTA FUNDADORA DE LA SEGUNDA
REPUBLICA, CONSIDERANDO:

"1) Que la ley N° 12 de 2 de julio de 1861 obliga al Estado a realizar censos de población cada diez años, y estadísticas agrícolas, fabriles y comerciales."

"2) Que el último censo de población se realizó en el año 1927, habiéndose en la actualidad sobrepasado el lapso legal y el que la técnica estadística aconseja para el control de los movimientos de población."

"3) Que Costa Rica oficialmente ha intervenido en todas las actividades internacionales tendientes a la realización del Censo de las Américas de 1950, auspiciado y orientado por las Naciones Unidas y el Instituto Interamericano de Estadística, Instituciones de las cuales Costa Rica es miembro activo, adquiriendo al respecto compromisos internacionales."

"4) Que en Costa Rica no se ha tomado un Censo formal de Agricultura, el que es urgente para orientar técnicamente el desarrollo de producción agrícola del país y elaborar buenas estadísticas permanentes de agricultura."

"5) Que nunca tampoco se han realizado censos formales de edificios e industrias, urgentes para orientar debidamente el desarrollo de la edificación e industrias del país y obtener bases técnicas para las estadísticas permanentes que corresponden."

"6) Que el Convenio Económico de Bogotá, suscrito en la IX Conferencia Internacional Americana, celebrada en abril de 1948, y ratificado ya por nuestro Gobierno en su Artículo N° 9, Capítulo II, dice: "Los Estados se comprometen por medio de la acción individual y conjunta, a continuar y ampliar la cooperación técnica para la realización de estudios, preparación y planes y proyectos encaminados a intensificar su agricultura, ganadería y minería, fomentar su industria, incrementar su comercio, diversificar su producción y, en general, a fortalecer su estructura económica". Que dicha cooperación técnica nuestro país sólo puede darla, fundada en estadísticas que requieran información censal previa."

"7) Que ya la Dirección General de Estadística, y el Consejo Nacional de Estadística han emprendido trabajos, estudios e investigaciones en cooperación con los organismos internacionales; que se han enviado al exterior becarios para estudios censales, que se han efectuado gastos, etc., todo encaminado a la preparación de las bases técnicas para la realización de los citados censos de 1950."

DECRETA:

"Artículo 1°—En el año de 1950 se realizarán los Censos Nacionales de Población y Agricultura en la fecha que juzgue más adecuada el Consejo Nacional de Estadística."

"Artículo 2°—Si la capacidad presupuestal es suficiente, así como la de trabajo de los organismos correspondientes, se levantarán el Censo de Edificios en 1949 y el Censo Industrial en 1950."

"Artículo 3°—Se crea, dentro de la Dirección General de Estadística, la Oficina de Censos cuya función inmediata será la realización de los censos a que se refiere el artículo 1° de este decreto, y ella se abrirá el dos de enero de 1949."

"Artículo 4°—La Oficina de Censos estará a cargo de un Director General y de los Jefes de Sección, que demande la organización."

"Artículo 5°—La Oficina de Censos estará asistida por un Comité Técnico, cuyo nombramiento hará el Consejo Nacional de Estadística."

"Artículo 6°—El Ministerio de Economía y Hacienda, por medio del Jefe de la Oficina de Presupuesto y del Director General de Estadística, estudiará la forma de financiar, extraordinariamente, todos los trabajos censales, de acuerdo con los proyectos que presente el Consejo Nacional de Estadística."

"Artículo 7°—En el mes de febrero de 1949, a más tardar, la Oficina de Censos presentará un Reglamento de los censos de 1950, al Consejo Nacional de Estadística, para su conocimiento y debida tramitación."

El 17 de febrero de 1950 la Oficina de Censos fué segregada de la Dirección General de Estadística y nombrado como Jefe General de la primera de estas oficinas, don Wilburg Jiménez Castro. Bajo su responsabilidad se llevaron a cabo el Censo de Población y el de Agricultura y Ganadería, cuyo levantamiento comenzó a realizarse el día 22 de mayo de 1950. Este trabajo censal es sin duda alguna la más grande compilación de datos que se ha realizado en la historia de nuestro país. Para realizar la labor se ocuparon 2.500 enumeradores (2.265 efectivos y 235 de reserva) y como personal supervisor actuaron: 24 jefes de zona. 65 auxiliares cantonales. 315 encargados de distrito y 97 jefes de sección. Como personal directo de Campo de la Oficina: 7 agentes, 3 sub-agentes y 12 ayudantes provinciales.

Al personal enumerador se le pagó la suma de ₡ 188,289.90 y al supervisor ₡ 62,907.50 por concepto de sueldos, lo que en total da la suma de ₡ 251,197.40. Por viáticos se pagó la suma de ₡ 89,266.25. El presupuesto asignado para el año de 1949 fué de ₡ 567,400.00 y para 1950 de ₡ 929,589.50.

Como término medio la enumeración duró en las partes urbanas 8 días y en las rurales 15.

En el Censo de Población se investigó el mínimo recomendado por COTA (Comisión del Censo de las Américas de 1950) y en el Agropecuario las recomendaciones de FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación).

El dato de Recuento Manuel de población fué obtenido el 11 de octubre de 1950, fecha en la que se dió a conocer al señor Presidente de la República don Otilio Ulate Blanco, y al señor Ministro de Economía y Hacienda, Ing. Alfredo E. Hernández V. Los resultados obtenidos en esta fase dieron un total de 794.081 habitantes para toda la República, divididos por provincias en la siguiente forma:

San José	281.252
Alajuela	148.794
Cartago	100.686
Heredia	51.650
Puntarenas	84.835
Guanacaste	85.692
Limón	41.088
Diplomáticos de Costa Rica en el exterior ...	84

Los primeros datos sobre agricultura fueron logrados el 16 de marzo de 1951, dando los siguientes totales: 72.644 fincas con una extensión total de 2,499.038 manzanas, en las cuales se tenían 640.606 animales vacunos, 129.709 porcinos y 1,394.578 gallos y gallinas.

En el curso del presente año se conocerán los resultados pormenorizados y el próximo año se hará su publicación. Estos trabajos constituyen una magnífica base para el mejoramiento general de todas las estadísticas nacionales, y las de población son indispensables de acuerdo con nuestra Constitución para determinar el número de miembros que cada provincia tiene derecho a elegir como representantes a la Asamblea Legislativa.

A partir del primero de febrero de 1951, el Servicio de Economía y Estadística Agrícola del Ministerio de Agricultura pasó a formar parte de la Dirección General de Estadística y Censos, por acuerdo celebrado entre el Ministro de Economía y Hacienda y el de Agricultura e Industrias.

El Consejo Nacional de Estadística fué reorganizado este año en la siguiente forma: Wilburg Jiménez C., Presidente; Rodrigo Bolaños S., Secretario, ambos por la Dirección General de Estadística y Censos; José Guerrero A., por el Ministerio de Salubridad Pública; Rafael A. Zúñiga T., por el Banco de Costa Rica; Alvaro Castro J., y Omar Dengo O., por el Banco Central; Mario Barrantes F., por el Instituto Geográfico; José J. Trejos Fernández, por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; Fernando Zumbado B., por el Instituto Nacional de Seguros; Lic. Alvaro Vindas G., por la Caja Costarricense del Seguro Social; Carlos Ml. Castillo M., por el Mi-

nisterio de Agricultura e Industrias e Ing. José Manuel Luján A., por el Banco Nacional de Costa Rica.

Bajo la presente administración la Dirección General de Estadística y Censos, reunida en una sola Oficina a partir del primero de enero de 1951, ha continuado mejorando sus sistemas de trabajo y la importancia que actualmente ella tiene para el público ha sido demostrado por el número cada vez más creciente de solicitudes de datos y por el apoyo cada vez mayor que recibe del Gobierno, quien ha comprendido como buen administrador la importancia vital para nuestra Nación de contar con un sistema de estadísticas sobre las cuales basar su política administrativa.

CAPITULO II

COMO ESTA ORGANIZADA NUESTRA OFICINA

El objeto que se propone cubrir este capítulo es el de dar una idea clara y en forma simple, de cómo se encuentra actualmente organizada nuestra Oficina.

Para lograr el fin que como organismo investigador le corresponde, la Dirección General de Estadística y Censos está organizada en cinco departamentos de funciones afines: Administrativo y de Servicio; Biodemográfico; Económico; Gubernamental y Social; Coordinación y Asesoría de Estadísticas Nacionales Externas.

Con excepción del primero de estos departamentos, cuya función principal es servir a los otros en el planeamiento y ejecución de los diferentes trabajos que se realizan, los otros cuatro tienen responsabilidades específicas que se detallan en el capítulo siguiente.

Oficina del Director

La administración de la oficina está centralizada en el Director ante quienes son responsables directamente todos los Jefes de Departamento, y cuyo superior jerárquico inmediato es el Ministro de Economía y Hacienda. Al cuidado del Director están el cálculo de presupuestos, tramitación y autorización inicial de pagos, y la dirección de la política técnica que la Oficina debe seguir de acuerdo con las recomendaciones del Consejo Nacional de Estadística y con las que sin interferir con ellas considere conveniente desarrollar. La coordinación de las diferentes labores que se llevan a cabo en todos los departamentos, principalmente las del Departamento Administrativo y de Servicio, está también a su cuidado.

En página aparte se ha incluido un gráfico de la organización funcional actual de la Dirección. En él se puede apreciar que el Director está asesorado por dos cuerpos: por el Consejo Nacional de



Superior: El señor Director en su trabajo diario. Medio: El Director cambiando impresiones con el señor Antonio J. Posada del Instituto Interamericano de Estadística y con el señor Benjamín Gura de la Oficina de Censos de los Estados Unidos. Inferior: Personal de la Dirección General de Estadística y Censos.



Miembros del Consejo Nacional de Estadística en una de sus sesiones



Reunión del Comité Técnico, compuesto por el Director y los Jefes de Sección.

Estadística, el cual se citó ya brevemente en la parte histórica (Capítulo I) y por el Comité Técnico compuesto por todos los Jefes Departamentales y de Sección, quienes se reúnen con el Director General en la mañana del día sábado con el objeto de conocer sobre la marcha de los diferentes trabajos que cada una de las secciones lleva a cabo para tratar de resolver en forma común los problemas de cada una de ellas. Estas reuniones tienen positivos beneficios para ir formando el verdadero "sprit de corp" de la Oficina, logrando un entendimiento recíproco entre los distintos jefes y haciéndoles comprender que es a través de ese entendimiento que el país podrá contar con un sistema estadístico eficiente.

Departamento Administrativo y de Servicio

Comprendidos dentro de este departamento están las siguientes secciones: Secretaría; Análisis Estadísticos y Matemáticos; Sección de Máquinas I. B. M.; Sección de Geografía y Cartografía; Crítica y Codificación.

La Secretaría comprende además la Sección de Publicaciones, en donde se prepara todo el material para editarse en imprenta y en donde se imprimen los folletos mimeografiados de la Oficina; la Contaduría que tramita y controla todos los gastos y en donde se calculan los costos para cada uno de los proyectos y trabajos que se llevan a cabo; también está encargada del suministro de útiles; la portería, que realiza los trabajos para la limpieza y cuidado de la Oficina. Dentro de la Secretaría, se llevan también los récords del personal.

Adscrita también a ella, desde el punto de vista administrativo, está el Centro de Información Estadística (Punto Focal Nacional). Sus funciones son muy importantes, ya que es el encargado de suministrar toda la información y evacuar las consultas que se hacen a la Dirección. Además es el punto de coordinación en el envío y recibo de las publicaciones del interior y del exterior y a su cargo está la biblioteca de la Oficina que cuenta actualmente con más de 3.500 volúmenes.

La Sección de Análisis Estadísticos y Matemáticos tiene bajo su responsabilidad la parte matemática del análisis de los datos elaborados por las otras secciones y la implantación de los planes de muestreo a los diferentes trabajos tanto de recopilación, como de proceso y publicación.

La Sección de Máquinas I. B. M. (International Business Machines) procesa mediante este moderno sistema los documentos de las diferentes secciones, brindando tabulaciones rápidas y eficientes, necesarias para hacer las publicaciones de los resultados.

En la Sección de Geografía y Cartografía se levantan los mapas necesarios para los trabajos de investigación en el campo. En ella existen planos de casi todos los distritos del país y se hacen además todos los dibujos y gráficos necesarios para las publicaciones.

La Sección de Crítica y Codificación es la encargada de la elaboración manual (revisión y codificación), de los documentos censales y de los que en general ameritan una investigación directa, que posteriormente hace necesaria una preparación preliminar antes de ir a la Sección de Máquinas.

Departamento Biodemográfico

En este Departamento están incluidas la Sección de Estadísticas Demográficas y la del Censo de Población: ésta es responsable por los Censos decenales de Población y por las investigaciones intercensales que deben realizarse periódicamente para constatar la bondad de las fuentes de información demográficas, en las cuales se basa la primera de estas secciones.

La Sección de Estadísticas Demográficas es la que suministra los datos sobre nacimientos, defunciones y sus causas, matrimonios, divorcios, y hace las estimaciones sobre el crecimiento de la población con base en los datos que le suministra el Registro Civil. Estas dos secciones suplen también información en otros campos biodemográficos.

Departamento Económico

Compuesto por el Censo Agropecuario, Servicio de Estadística y Economía Agrícola, Comercio Exterior, y Sección de Comercio e Industrias.

La Sección del Censo Agropecuario es responsable por los Censos quinquenales de Agricultura y Ganadería y de las investigaciones intercensales que deben realizarse para constatar la bondad de las fuentes de información de este género.

La Sección de Servicio de Estadística y Economía Agrícola, tiene a su cuidado la recolección de las estadísticas agropecuarias continuas que vienen a llenar la necesidad de información en esta materia durante los años intercensales.

La Sección de Comercio Exterior recolecta estadísticas de importación y exportación, las cuales son de la mayor importancia para el cálculo de las balanzas de pagos y de comercio de nuestro país.

La Sección de Comercio e Industrias, una de las secciones de más reciente creación en nuestra organización, está actualmente planificando el Censo respectivo para el año entrante. Posteriormente tendrá a su cuidado la compilación y recolección de las estadísticas de precios al por menor y al por mayor, salarios, horas de trabajo, trabajadores ocupados, producción, volumen de ventas, etc.

Departamento Gubernamental y Social

Está compuesto por las secciones de estadística fiscal y bancaria; cabotaje y transportes, movimiento marítimo internacional; estadísticas judiciales, educacionales, climatológicas, etc.



Superior: La Secretaría en plena actividad. Medio: Perforadoras y verificadoras realizan eficientemente su trabajo. Abajo: Las máquinas tabuladoras que nos darán los cuadros finales

Las Secciones del Censo Agropecuario y Crítica y Codificación.



Centro: Departamento Biodemográfico (Estadísticas Demográficas y Censo de Población) y en el fondo la Sección de Geografía y Cartografía. Inferior: Sección de Comercio Exterior (Importaciones y Exportaciones).

A través de las diferentes secciones que componen este departamento, se trata de coordinar en forma sencilla, y más bien con carácter de asesoría, las estadísticas de las dependencias de los distintos Ministerios. Por ejemplo, las estadísticas sobre accidentes del tránsito, de trabajo, costos y volumen de labores realizadas por el Ministerio de Obras Públicas, número de lectores por materias que asisten a las bibliotecas, y en general una gran variedad y número de datos estadísticos que se llevan en los libros de control de las diferentes instituciones y empresas, y que al ser centralizadas dentro de este departamento, darán el verdadero conjunto total de datos para toda la Nación.

CAPITULO III

DESCRIPCION DE LOS DIFERENTES ASPECTOS QUE SON INVESTIGADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

POBLACION



Uno de los trabajos más importantes que realiza la Dirección General de Estadística y Censos es la obtención de los datos acerca del número, edad, relación familiar, raza, sexo, características educacionales (asistencia a centros de enseñanza regular, último grado aprobado y alfabetismo), nacionalidad, lengua materna, características económicas, (profesión, ocupación u oficio principal, rama de ocupación y posición ocupacional) y otras características sociales y económicas acerca de los habitantes de Costa Rica, como nacimientos, de-

funciones, matrimonios, divorcios, etc.

Esta variedad de datos sobre cada persona son obtenidos en parte por medio de los Censos de Población y de acuerdo con las recomendaciones hechas al respecto, y por las estimaciones demográficas que son de una importancia vital para el Gobierno y para el funcionamiento eficiente de cualquier comunidad. Las preguntas no han variado sustancialmente desde el primer Censo Oficial de 1864 como puede observarse en los registros y documentos existentes.

La magnitud del Censo de Población de 1950 se deduce por el hecho de que fué necesario usar alrededor de 250.000 cuestionarios

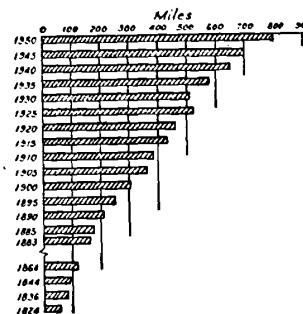
(encuesta familiar) y que la papelería pesó 14.000 libras aproximadamente, incluyendo instructivos y fórmulas administrativas.

Los comerciantes necesitan hacer uso constante de los datos demográficos ya que para ellos la gente constituye el principal mercado y los consumidores de los artículos de su giro comercial. También las municipalidades, las diferentes oficinas gubernamentales, los colegios, escuelas, universidades, instituciones científicas, periódicos y otras organizaciones y personas de muy variada índole consultan frecuentemente esta clase de datos. Es necesario tener informes sobre la localización y características de los habitantes para poder desarrollar la política oficial nacional sobre algunos aspectos tales como educación, viviendas, salud, empleo y desempleo, etc.

Los aspectos descritos en los párrafos anteriores se publican por distritos, cantones y provincias. Los resultados para las mínimas divisiones territoriales administrativas son muy importantes, ya que brindan mayores conocimientos sobre si determinada escuela, por ejemplo, está localizada en una jurisdicción en donde la población escolar es suficiente o no con relación al tamaño de la escuela.

El crecimiento de nuestro país se revela por los datos presentados en el cuadro que se incluye a continuación y que comprende no solamente los datos sobre población estimada, sino también algunos sobre la obtenida por medio de los Censos de los años 1824, 1864, 1883, 1892, 1927 y 1950.

POBLACION DE COSTA RICA DE LOS AÑOS 1522 A 1950

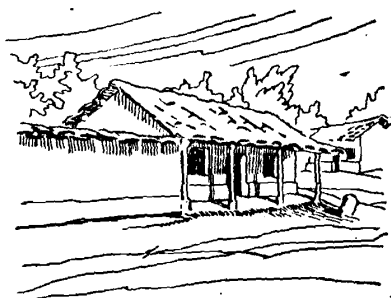


Años	Población	Años	Población	Años	Población
1522	27.200	1897	287.080	1924	507.193
1569	17.479	1898	294.074	1925	520.766
1611	15.538	1899	297.333	1926	532.259
1700	19.293	1900	307.499	1927	480.326
1720	19.437	1901	312.819	1928	492.541
1741	24.126	1902	316.738	1929	503.856

Años	Población	Años	Población	Años	Población
1751	24.022	1903	322.618	1930	516.031
1778	34.212	1904	331.340	1931	527.690
1801	52.591	1905	334.279	1932	539.654
1824	65.393	1906	341.590	1933	551.541
1836	78.365	1907	351.176	1934	565.427
1844	93.871	1908	361.779	1935	577.833
1864	120.499	1909	368.780	1936	591.862
1875	156.634	1910	379.533	1937	606.581
1883	182.073	1911	388.266	1938	623.414
1885	200.751	1912	399.424	1939	639.197
1886	205.716	1913	410.981	1940	656.129
1887	210.804	1914	420.179	1941	672.043
1888	216.018	1915	430.701	1942	687.354
1889	225.335	1916	441.342	1943	706.596
1890	235.053	1917	454.995	1944	725.149
1891	245.191	1918	459.423	1945	746.535
1892	255.365	1919	463.727	1946	771.503
1893	262.346	1920	468.373	1947	803.084
1894	268.699	1921	476.581	1948	825.378
1895	275.879	1922	485.049	1949	850.659
1896	281.645	1923	498.435	1950	794.081

De 1885 a 1900 inclusive los totales sobre población aparecen con diferentes cifras en los anuarios de esos años. Estas cantidades fueron tomadas del Anuario de 1949. Las diferencias corresponden a ajustes de población realizados en el año de 1943.

EDIFICIOS Y VIVIENDAS



La primera investigación realizada sobre edificios y viviendas se llevó a cabo en noviembre de 1949 en las cabeceras de cantones y provincias, obteniéndose datos sobre la localización de cada edificio, su número de pisos, material predominante en las paredes, en el piso y en el techo, estado del edificio (en buenas o malas condiciones, en construcción o reparación) nombre y nacionalidad del propietario, uso actual (casa de habitación, habitación colectiva, casa de departamentos), año en que fué construido, dimensiones (número de varas de frente, de fondo y superficie en varas cuadradas), número de viviendas en el edificio y la cantidad de ellas que están ocupadas.

En la parte referente a viviendas se obtuvieron datos sobre si era ocupada por el propietario o por el inquilino o si estaba desocupada. En caso de ser una vivienda de alquiler el monto pagado por mes; el número de cuartos; dormitorios en la vivienda y camas en uso. El número de residentes y visitantes que la habitaban a la fecha de la investigación; algunas facilidades tales como: servicio de cañería, comunal o particular, agua de pozo o agua de corriente abierta. Excusado comunal o particular, de cloaca, tanque séptico, hueco o pozo negro, o ninguno. Baño particular, comunal o ninguno. Luz, cocina eléctrica, de leña, de carbón, de otra clase o ninguna. Número de radios, máquinas de coser y refrigeradoras.

Como se puede observar, se realizó un estudio bastante extenso del cual damos a continuación los primeros datos de las provincias de Guanacaste, Limón y Heredia.

En la provincia de Heredia existían en noviembre de 1949, 2.953 edificios con 3.256 viviendas, de los cuales 2.906 eran de un piso y 47 de dos. De ese número de edificios, 2.420 estaban ocupados únicamente por una vivienda, 2.824 pertenecían a particulares; 2.315 estaban en buenas condiciones; 1.788 tenían techo de teja; 1018 piso de tierra; 1.078 eran construidos de bahareque relleno; de las 3.256 viviendas, 2.325 eran casas de habitación única y 421 colectivas.

En Guanacaste habían 2.211 edificios con 2.337 viviendas, de los cuales 2.192 eran de un piso y 19 de dos. De esos edificios, 2.107 pertenecían a particulares, 1.707 estaban en buenas condiciones, 1.456 tenían el techo de tejas, 400 eran construidos de bahareque relleno, y 1.243 tenían piso de madera. En toda la provincia habían 224 radios, 689 máquinas de coser, 48 refrigeradoras. De las 2.337 viviendas, 1.155 tenían luz eléctrica, 1.385 tenían agua de cañería, 2.083 excusado de hueco o pozo negro, 1.785 cocina de leña o carbón y 1.032 servicio de baño.

En Limón habían 1.891 edificios, 1.696 de los cuales eran de un piso, 181 de dos y 14 de tres, 1.074 estaban en buenas condiciones y 1.618 pertenecían a particulares.

De estos edificios 1.686 tenían piso de madera, 1.623 eran construidos de este mismo material y 1.859 tenían techo de zinc. Existían 3.995 viviendas en las cuales habían 1.111 máquinas de coser, 751 radios y 119 refrigeradoras, 3.015 tenían luz eléctrica, 3.458 cañería, 2.986 cocina de leña o carbón, 3.260 baño, 2.598 tenían excusado de cloaca y 3.056 estaban ocupadas por inquilinos.

Cifras semejantes serán obtenidas para las otras provincias tan pronto se termine el proceso de las boletas.

Los datos sobre edificios y viviendas son necesarios para planear la política de construcciones, obras públicas, sanitaria, etc. que llevan a cabo la Caja Costarricense del Seguro Social, las municipalidades, Salubridad Pública, el Servicio Nacional de Electricidad y otros organismos como los Bancos, para la política crediticia.

AGRICULTURA



Medir la producción agrícola y la situación económica de los agricultores costarricenses, fué lo que se propuso principalmente al levantar el Censo Agropecuario de 1950, base fundamental para el establecimiento de las estadísticas agrícolas continuas.

Por medio de ese estudio se podrán dar a conocer datos como: número de fincas, situación, extensión, producción, equipo, facilidades, can-

tividad de ganado, etc., que tienen las explotaciones agrícolas de Costa Rica.

Esta investigación contempló cinco aspectos básicos de nuestra agricultura.

1) Distribución geográfica y política administrativa de las explotaciones agrícolas, junto con el inventario de sus medios de producción, incluyendo los animales existentes en las fincas, agrupados por edad y sexo; el número y clase de equipo agrícola usado y otras informaciones similares.

2) La condición de tenencia o explotación de la tierra, (propietarios, arrendatarios, parásitos, etc.) la nacionalidad de los finqueros y el tiempo que anualmente dedican éstos a las faenas agrícolas.

3) Extensión y cantidad cosechada de cada uno de los cultivos efectuados en la finca durante el período comprendido entre el 1º de mayo y el 30 de abril de 1950.

4) El número de trabajadores agrícolas durante el período citado, clasificados por edad y sexo, con la indicación del mes de mayor actividad y del mayor número de personas ocupadas.

5) Además se investigó sobre ciertas facilidades que tienen las fincas como: electricidad, riego, sistema de transporte que usan, distancia de la finca a la vía de comunicación más próxima, etc.

Los resultados del Censo suministrarán una valiosa información que ha de ayudar a mejorar la política agrícola del país; para los negocios en general y particularmente para las organizaciones y empresas dedicadas a suministrar en una u otra forma, los artículos que consumen los agricultores y sus familias. Tal información será especialmente importante.

Cuando se hizo el primer recuento agrícola de 1883 existían en el país 7.490 fincas. En 1950 según datos preliminares habían 42.154 fincas de una manzana y más y 30.490 menores de esa extensión, dando un total de 72.644 fincas con una superficie total de 2.499.038 manzanas que representa 3.15 manzanas por habitante.

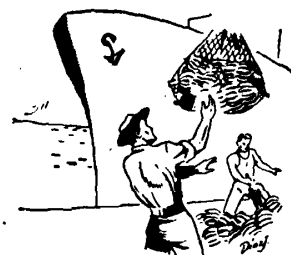
La población bovina de Costa Rica en 1883 era de 169.263 cabezas y la de 1950, 640.606 que representa 0.81 por habitante.

Estos y otros importantes aspectos de nuestra agricultura se darán a conocer con más detalle, cuando esta Oficina publique los resultados obtenidos en el Censo Agropecuario de 1950.

Tomando en cuenta que ni el costo, ni el tiempo requeridos para el proceso censal, hacen posible llevar a cabo un Censo cada año, el Servicio de Estadística y Economía Agrícola trabaja en la actualidad en una muestra agrícola que permitirá, a un costo reducido, y en un tiempo mucho menor, contar con datos actuales sobre las mismas características apuntadas anteriormente para los años intercensales.

Además se proyecta para cuando los medios económicos lo permitan, establecer un servicio de noticias de mercado para los agricultores, que incluirá información sobre las fluctuaciones de los precios agrícolas, situación de la oferta y de la demanda, etc., con el objeto de ayudar a aquéllos en sus decisiones relacionadas con la mejor disposición de sus productos.

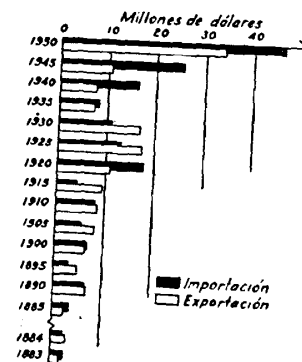
COMERCIO EXTERIOR



Para poder orientar en forma real sus negocios con el extranjero, todo comerciante debe contar con datos estadísticos de importaciones y exportaciones, que son fundamentales también para el cálculo de las balanzas de comercio y pagos del país.

Su importancia fué reconocida desde los inicios de la Dirección General en 1883, año en que se obtuvieron este tipo de datos por primera vez. A partir de esa fecha, exceptuando el año 1900 en el cual no se tomó el peso de las importaciones, y los años 1883, 84 y 85 en que estas fueron calculadas en libras, existen datos sobre el número de kilos y el valor en dólares de las importaciones y las

VALOR EN DÓLARES DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES 1883-1950



exportaciones, según se muestra en los cuadros que se incluyen a continuación.

VALOR DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES EN DÓLARES

Años 1883 - 1950

Años	Importaciones	Exportaciones		Diferencias
1883	2.166.075	2.060.708	—	105.367
1884	3.521.922	3.545.897	+	23.975
1885	3.660.931	2.535.774	—	1.125.157
1890	6.615.410	6.620.841	+	5.431
1895	3.851.460	5.188.401	+	1.336.941
1900	6.333.597	6.321.185	—	12.412
1905	5.239.477	8.138.151	+	2.898.674
1910	8.049.407	8.535.254	+	485.847
1915	4.479.902	9.974.075	+	5.494.173
1920	17.751.852	11.850.614	—	5.901.238
1925	13.820.944	16.416.096	+	2.595.152
1930	10.846.590	16.330.604	+	5.484.014
1935	8.250.130	7.974.693	—	275.437
1940	16.840.423	7.483.907	—	9.356.516
1945	26.948.735	11.611.709	—	15.337.026
1950	46.032.968	34.689.235	—	11.343.733

PESO EN KILOGRAMOS DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

Años 1883 - 1950

Años	Importaciones	Exportaciones		Diferencias
1883	5.656.525	9.755.158	+	4.098.633
1884	9.010.639	17.053.451	+	8.042.812
1885	9.501.068	9.506.737	+	5.669
1890	39.651.802	15.735.968	—	23.915.834
1895	26.868.785	28.980.695	+	2.111.910
1900		44.745.540		
1905	43.902.937	25.015.978	—	18.886.959
1910	118.064.234	22.931.115	—	95.133.119
1920	62.761.201	13.998.150	—	48.763.051
1925	110.102.666	33.453.160	—	76.649.505
1930	90.350.889	235.857.222	+	145.506.333
1935	81.135.044	91.085.226	+	9.950.182
1940	178.922.867	99.688.561	—	79.234.306
1945	209.146.152	89.561.832	—	119.584.320
1950	255.279.829	290.671.299	+	35.391.470

En los años 1883-84 y 85 la importación fué tomada en libras y reducida a kilogramos.

En los últimos años se han obtenido datos de comercio exterior sobre el peso y el valor en dólares y el país de procedencia o destino de cada uno de los artículos.

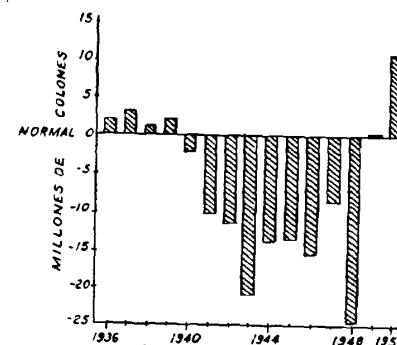
ESTADISTICAS FISCALES, MONETARIAS Y CAMBIARIA

En estadísticas fiscales se incluyen aspectos relacionados con presupuestos, deuda pública, entradas y salidas municipales, etc. En las monetarias la circulación de la moneda en nuestro país, las pólizas vigentes del Instituto Nacional de Seguros, los tipos de cambio y algunos otros aspectos económicos.

A continuación se incluye un interesante cuadro demostrativo y su gráfico de las rentas y gastos efectivos de la Administración Pública durante un período de 15 años (1936-1950).



GRAFICO DE LAS DIFERENCIAS EN LAS LIQUIDACIONES DE
LOS PRESUPUESTOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 1936-1950



CUADRO COMPARATIVO DE LAS RENTAS Y LOS GASTOS EFECTIVOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

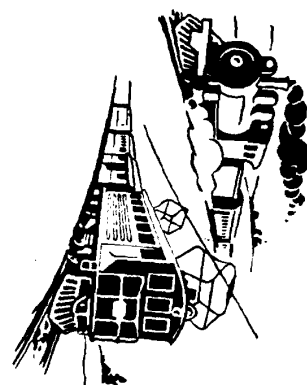
Período 1936 - 1950

Años	Rentas Efectivas	Gastos Efectivos	Superávit	Déficit
1936	34.502.905.08	32.443.178.47	2.059.726.61	
1937	38.105.142.85	35.099.752.76	3.005.390.09	
1938	37.491.406.89	36.337.009.93	1.154.396.96	
1939	42.716.831.30	40.288.382.18	2.428.449.12	
1940	41.702.891.52	43.991.991.95		2.289.100.43
1941	42.602.822.89	53.036.062.77		10.433.239.88
1942	36.918.077.96	48.513.205.32		11.595.127.36
1943	50.350.221.16	71.542.272.68		21.192.051.52
1944	52.827.107.79	67.017.945.07		14.190.837.28
1945	60.549.228.76	74.438.760.47		13.889.531.71
1946	62.922.712.26	78.726.614.61		15.803.902.35
1947	88.047.783.67	96.658.101.86		8.610.318.19
1948	90.079.570.13	114.862.993.73		24.783.423.60
1949	125.423.134.88	125.397.270.46	25.864.42	
1950	137.987.150.08	126.791.870.22	11.195.279.86	

De los compromisos pendientes del año 1949, tomados como gastos efectivos en las cifras de este año, quedaron cancelados al finalizar el año 1950 por no haberse realizado las operaciones correspondientes: ₡ 187,017.63, en cuya cantidad debe aumentarse el superávit de ₡ 25,864.42 de ese año.

Fuente de Información: Oficina de Presupuesto.

CABOTAJE, MOVIMIENTO MARITIMO INTERNACIONAL Y DE FERROCARRILES



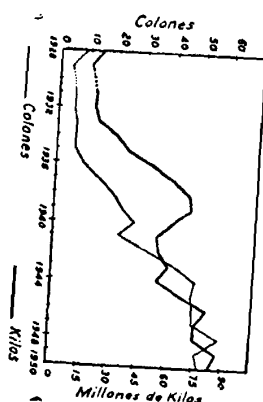
Los movimientos de cabotaje, marítimo internacional y de ferrocarriles son de enorme importancia para conocer algunos de los aspectos económicos del país. Es por este motivo, que la Dirección General de Estadística y Censos, en su deseo de servir en buena forma lleva este tipo de estadísticas, por medio de las cuales se obtienen datos sobre carga y pasajeros transportados, ingresos por pasajes y fletes de los ferrocarriles, etc.

En cuanto a cabotaje, tonelaje de lanchas, número de tripulantes, pasajeros y cabezas de ganado, peso en kilos transportados y valor en colones, etc.

En movimiento marítimo internacional se cuenta con datos acerca del número de naves y su tonelaje, pasajeros y país de matrícula del barco.

A continuación se incluyen algunos cuadros con tal género de datos.

GRAFICO DEL MOVIMIENTO DE CABOTAJE,
EN COLONES Y KILOS 1928 - 1950



MOVIMIENTO DE PASAJEROS, TONELADAS Y VALORES EFECTUADOS EN LOS FERROCARRILES AL PACIFICO Y DEL NORTE

Durante el período comprendido entre 1927 y 1950

AÑOS	PASAJEROS				TONELADAS				VALOR ₡	
	F. al Pacífico		F. del Norte		F. al Pacífico		F. del Norte		F. al Pacífico	
	F. al Pacífico		F. del Norte		F. al Pacífico		F. del Norte		F. al Pacífico	
	F. al Pacífico		F. del Norte		F. al Pacífico		F. del Norte		F. al Pacífico	
1927.....	277701	1043869	575990	391377	109740	525143	1714954	2293177	1714954	2293177
1928.....	281952	1096703	603049	395696	127571	487151	2091616	2405885	2091616	2405885
1929.....	267225	1067492	638528	346489	165041	427359	2861705	2610013	2861705	2610013
1930.....	2'9100	1061550	534878	345330	103419	437533	1587050	1970964	1587050	1970964
1935.....	174085	414681	470147	148643	153187	167483	2019812	849357	2019812	849357
1940.....	266584	480102	779120	172236	185403	178027	2636649	855199	2636649	855199
1945 ..	516911	704244	1343054	306646	212770	242625	4077432	1040862	4077432	1040862
1950	677938	767432	1766144	1484888	218632	245978	3349374	6876964	3349374	6876964

MOVIMIENTO DE CABOTAJE EN KILOGRAMOS Y COLONES EN LOS PUERTOS DE PUNTARENAS Y LIMON DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1928 a 1950

Años	Kilogramos		Colones	
	Puntarenas	Limón	Puntarenas	Limón
1928	20.948.138	1.804.615	7.319.361	997.697
1929	14.989.818	1.643.624	3.567.288	898.234
1930				
1935	34.371.838	1.615.751	5.518.325	1.082.207
1940	55.023.966	6.638.201	24.611.518	2.067.280
1945	58.817.916	9.082.058	43.725.119	6.357.225
1950	67.567.597	16.862.908	43.982.561	8.199.905

CAPITULO IV OTROS ASPECTOS TABULACION MECANICA

La Dirección General de Estadística y Censos usa para la copilación y análisis de los datos, un equipo mecánico de precisión y gran rapidez, que le permite brindar resultados de alta calidad, a un menor costo y en menos tiempo.

Los cuestionarios, una vez revisados y codificados, como se describe en el otro capítulo, son enviados a la Sección de Máquinas, en donde los datos son transferidos a tarjetas especiales; este trabajo inicial es realizado por medio de las máquinas perforadoras que hacen unas pequeñas perforaciones de forma rectangular.

Después de que la información ha sido traspasada del documento original a la tarjeta, los datos son chequeados copiando del mismo cuestionario que dió origen a la perforación por medio de la máquina verificadora. La diferencia entre estas dos máquinas, perforadora y verificadora, es que la primera hace las perforaciones y la otra las chequea.

El primer paso de la tabulación se considera que es la clasificación, que se realiza en una máquina llamada clasificadora en donde las tarjetas son arregladas en grupos en el orden en que se desean obtener los cuadros de tabulación. Esta máquina realiza este trabajo a una velocidad aproximada de 450 tarjetas por minuto.

Una vez realizada la clasificación de las tarjetas, éstas son pasadas a las máquinas tabuladoras con las que finaliza el sistema. Dichas máquinas pueden listar los distintos conceptos parciales, acumular los totales e imprimir aquellos que se deseen. Pueden asimismo dar totales para cada grupo de los ordenados en la clasificación. Su velocidad aproximada es de 80 a 150 tarjetas por minuto.

Existen otras máquinas auxiliares como la reproductora, que puede sumarizar o reproducir la información de una tarjeta a la

otra en forma independiente, o bien al mismo tiempo en que la máquina tabuladora está haciendo cuadros.

Otra máquina auxiliar usada en trabajos estadísticos es la intercaladora, cuyo trabajo consiste en intercalar y seleccionar diferentes series de tarjetas, chequear la secuencia de ellas, y realizar otras labores semejantes, y que en algunos casos pueden suplir y simplificar el trabajo de clasificación.

La importancia que tiene el equipo mecánico de estadística se demuestra por el hecho de que si se hicieran las tabulaciones para el Censo de Población en forma manual, se necesitarían 100 personas durante doce años aproximadamente para realizar dicha labor, y en cambio por este sistema moderno se obtienen los resultados finales en un año y medio aproximadamente, con un personal reducido.

M A P A S

Para realizar los Censos de Población y Agropecuario de 1950, fué necesario que esta Dirección, en cooperación con el Instituto Geográfico Nacional, hiciera el levantamiento de mapas, como guía de los enumeradores, ya que los croquis evitan omisiones y duplicaciones de trabajo y permiten llevar un buen control sobre él.

Actualmente contamos con un registro cartográfico de mapas bastante detallados para 308 distritos de los 316 que hay en todo el país. Tienen todos los detalles hidrográficos (ríos, riachuelos, etc.) y algunos otros como casas, iglesias, escuelas, carreteras, caminos, líneas de ferrocarril, identificadas por signos convencionales, y límites entre fincas, para algunos distritos de la provincia de Heredia.

También se han confeccionado algunos mapas estadísticos de puntos, sombras y colores, para la distribución de la población (Área Metropolitana de San José) y de productos agrícolas y ganaderos en todo el país (en cooperación con el Instituto de Ciencias Agrícolas de Turrialba).

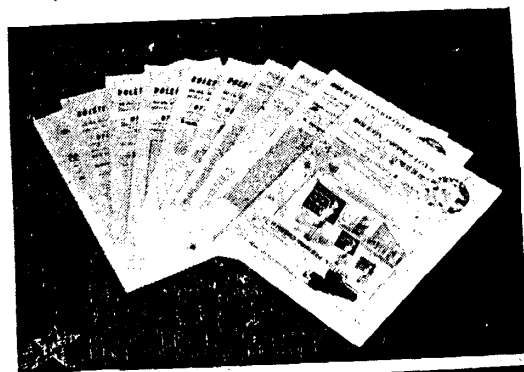
Entre los planes de trabajo para el año entrante está la confección de un Atlas, el primero de este género en nuestro país, con mapas geográficos a una sola escala y otros demográfico-económicos, de acuerdo con la distribución administrativa de la República. De estos registros cartográficos no sólo esta Oficina ha obtenido un gran beneficio para el planeamiento y control de sus trabajos, y posteriormente para realizar el análisis y presentación de los datos, sino que también, los diferentes Ministerios, los Bancos y algunas instituciones y personas, han hecho uso de ellos para llevar a cabo sus labores en mejor forma.

ANUARIO DE ESTADISTICA

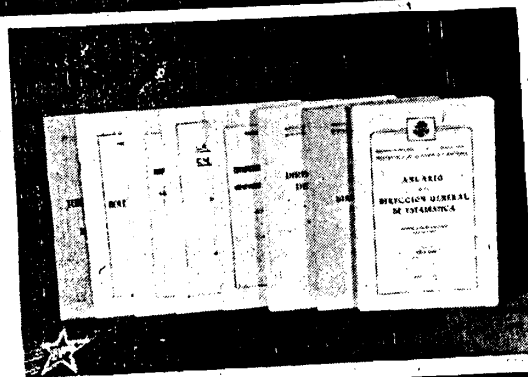
El Anuario de Estadística publicado anualmente por la Dirección General desde el año de su fundación (excepto para el período comprendido entre 1893 - 1907 inclusive), brinda los principales



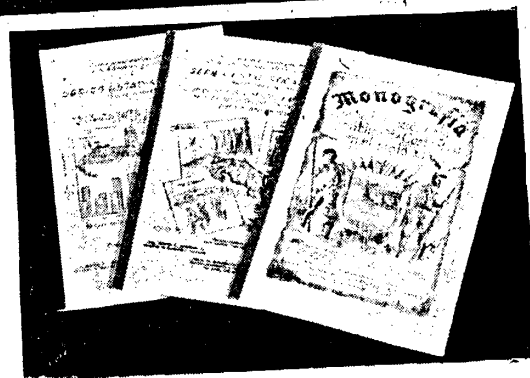
Superior: Mapa de la distribución de la población, por manzanas en la parte urbana, de la ciudad de San José y sus vecindades.
Inferior: Mapa Rural del Cantón de Santo Domingo, Provincia de Heredia, por distritos y segmentos de enumeración.



Boletín
Informativo



Anuarios de
Estadística



Series Estadísticas y
folletos en mimeógrafo

datos estadísticos recopilados por diversos sistemas en cuadros sencillos. Para los datos obtenidos de otras fuentes ajenas a la Dirección se indica además su origen, con el fin de que si la persona que consulta el Anuario desea hacer una investigación más amplia pueda efectuarla.

OTRAS PUBLICACIONES PERIODICAS

Con el fin de actualizar las cifras estadísticas que la Dirección obtiene, se hacen varias publicaciones de tipo ligero, tales como "Boletín Informativo. Censos de 1950" y "Series Estadísticas", dando rápidamente informaciones al público, datos que posteriormente serán incluidos en el Anuario o en otro género de publicaciones. Estas publicaciones son bimensuales y se distribuyen en el país y en el extranjero gratuitamente.

CAPITULO V

CUALES SON LOS PROCEDIMIENTOS USADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS EN SUS INVESTIGACIONES

La Dirección General de Estadística y Censos se ha especializado en los métodos de investigación para obtener estadísticas fehacientes, al menor costo posible y en las cuales se pueda confiar plenamente. El proceso completo, requiere un cuidadoso planeamiento, una buena organización, y un análisis intenso.

Estos aspectos no varían fundamentalmente con el tamaño y volumen de la investigación. Puede ser un trabajo tan grande como un Censo, o pequeño, y sin embargo requerir ambos estos mismos principios básicos.

Las nuevas investigaciones se realizan para poder suplir datos estadísticos, necesarios para diferentes fines, y que obtiene la Dirección únicamente, eliminando en esta forma las duplicidades y especializándose además en este tipo de trabajos.

El aspecto de planeación requiere varias fases:

- 1) Diseño del cuestionario.
- 2) Formulación de un buen método para obtener los datos.
- 3) Preparación de mapas y otros materiales de control necesarios.
- 4) Plan para la tabulación de los informes.

Estas fases se llevan a cabo en tal forma, que además de obtener los resultados deseados, se puede contar con un buen grado de seguridad en ellos.

EL CUESTIONARIO

Todas las preguntas de los cuestionarios que la Dirección diseña son cuidadosamente seleccionadas. Los formularios se someten a varias pruebas prácticas y a consideración de aquellas personas o instituciones que harán uso posterior de los resultados obtenidos por su medio. Es muy importante que la información que va a brindar la nueva investigación pueda ser comparable con la que se ha obtenido en estudios previos, para conocer los cambios ocurridos y sus motivos.

Para realizar el diseño final de la boleta usada en el Censo Agrícola y Ganadero de 1950, su contenido fué sometido a consideración de la Cámara de Agricultura, la Oficina del Café, la Junta de la Caña, el Ministerio de Agricultura, STICA y finalmente al Consejo Nacional de Estadística. Dichos organismos hicieron algunas recomendaciones muy interesantes que ayudaron a obtener una fórmula útil y correcta. Cuando se hizo el nuevo certificado de defunción, el cuestionario fué sometido a consideración del Ministerio de Salubridad Pública, quien después de un detenido estudio recomendó ligeras variaciones en él, en vista de la experiencia y conocimientos que dicho Ministerio tiene al respecto.

MÉTODOS DE RECOLECCIÓN

Además de la selección de las preguntas que se deben incluir en el cuestionario, es necesario determinar el método más eficiente para obtener los datos. El procedimiento de investigación puede estar específicamente determinado por la ley o bien depender de la opinión de la Oficina. El estudio puede hacerse en forma directa, o por correo, cubrir todas las características, o bien sólo una parte representativa de ellas (sistema de muestreo).

Si en la investigación se va a usar personal, es necesario preparar para él instrucciones detalladas de cómo proceder en cada caso o duda que se le presente. Si por el contrario, va a cubrir una parte sólo, la selección de la muestra debe ser cuidadosamente planeada y determinada en los mapas y otros materiales.

IMPORTANCIA DEL CONTROL

Un paso esencial, es el establecimiento de controles, con el objeto de asegurar que las investigaciones incluyan todos los aspectos que deben ser tomados en cuenta. Por ejemplo, en los Censos de Población y Agricultura cada casa y finca debe ser visitada por los enumeradores. Para asegurar que ellos realizan un trabajo completo, se cuenta con mapas para casi todo el país, divididos por segmentos de tamaño que pueda ser cubierto en el tiempo disponible. Cada enumerador es responsable por el trabajo de su segmento, labor que posteriormente es revisada para controlar las omisiones o duplicaciones. (Ver página Nº 37).

PROCESO DE LOS CUESTIONARIOS

El proceso al que son sometidos los cuestionarios comprende la revisión, codificación y tabulación de los datos, y su análisis y publicación posterior.

La revisión es el examen de los cuestionarios para conocer si todas las contestaciones fueron bien anotadas, si no existen omisiones y si los datos finales por obtener no serán inconsistentes.

La codificación es el paso por medio del cual las letras son sustituidas por números para facilitar la tabulación. Por ejemplo en lugar de masculino se anota X, y de femenino 2. La tabulación de una cantidad grande de datos en un tiempo relativamente pequeño y con el menor costo, se logra usando tarjetas perforadas que se clasifican eléctricamente y un equipo de tabulación. Detalles más completos sobre este sistema se dan en las páginas anteriores bajo el título de "Tabulación Mecánica".

PLANES DE TABULACIÓN

La íntima relación existente entre un cuestionario, el sistema de tabulación y los resultados finales puede verse claramente examinando las distintas fases que se incluyen en las páginas Nos. 42 y 43.

La información es recolectada por un enumerador, usando una boleta (A) (población). Después de que ésta es criticada y codificada, los datos son transferidos a una tarjeta de perforación (B) que es el inicio del sistema de tabulación. Las tarjetas son procesadas en las máquinas estadísticas, obteniéndose las tabulaciones (C). Los datos así obtenidos son analizados, sumariados en cuadros estadísticos (D) y publicados, dándose a conocer en esta forma los resultados de la investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- Monografía de la Población de Costa Rica en el siglo XIX. Dr. Bernardo Augusto Thiel. Tipografía Nacional.
- Anuarios de la Dirección General de Estadística. Imprenta Nacional.
- Informes de la Dirección General de Estadística. Imprenta Nacional. 1946 y 1947.
- Informes del Director de Estadística, 1894 - 1908. Imprenta Nacional.
- General Censuses and Vital Statistics in the Americas.
- U. S. Department of Commerce. Bureau of the Census.
- La Legislación Estadística de Costa Rica. Lic. Manuel García Valverde. Dirección General de Estadística. Sección de Publicaciones. 1949.
- La Estadística en Costa Rica. Breve Estudio por Thomas F. Corcoran. Traducido por Rafael Alberto Zúñiga. Imprenta Borrásé.
- Índice Bibliográfico de Costa Rica. Tomo V. capítulo sobre Bibliografía de las Publicaciones hechas por el Departamento Nacional de Estadística. Páginas 541 - 623. Luis Dobles Segreda. Librería e Imprenta Lehmann (Sauter & Cº). 1933.
- Fact Finder for the Nation. Bureau of the Census. 1948.

A. Boleta de enumeración (Población)

CENSO NACIONAL DE POBLACION DE 1950
REPUBLICA DE COSTA RICA
OFICINA DE CENSOS

Nombre y apellido del jefe de familia		Edad		Sexo		Estado civil		Ocupación		Religión		Lugar de nacimiento		Lugar de nacimiento del padre		Lugar de nacimiento de la madre		Lugar de nacimiento del abuelo paterno		Lugar de nacimiento del abuelo materno		Lugar de nacimiento del bisabuelo paterno		Lugar de nacimiento del bisabuelo materno		Lugar de nacimiento del tatarabuelo paterno		Lugar de nacimiento del tatarabuelo materno	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30

B. Tarjeta para sistema de tabulación mecánica

CANTON		DISTRITO		SECTOR		FAMILIA		LINEA		CLASE		COLO		EDAD		SEXO		ESTADO CIVIL		OCCUPACION		RELIGION		LUGAR DE NACIMIENTO		LUGAR DE NACIMIENTO DEL PADRE		LUGAR DE NACIMIENTO DE LA MADRE		LUGAR DE NACIMIENTO DEL ABUELO PATERNO		LUGAR DE NACIMIENTO DEL ABUELO MATERNO		LUGAR DE NACIMIENTO DEL BISABUELO PATERNO		LUGAR DE NACIMIENTO DEL BISABUELO MATERNO		LUGAR DE NACIMIENTO DEL TATARABUELO PATERNO		LUGAR DE NACIMIENTO DEL TATARABUELO MATERNO															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50						
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2						
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3						
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4						
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5						
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6						
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7						
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8						
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9						
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10					
11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11					
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12				
13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13				
14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14				
15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15			
16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	
17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17			
18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	
19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	
21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	2																									

C. Cuadro de Tabulación

Proyecto 09-2
ESTADO CIVIL POR EDAD Y POR SEXO
POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL DEL CANTON DE JIMENEZ
PROVINCIA DE CARTAGO

PROVINCIA CANTON	EDAD en años	TOTAL GENERAL			URBANO			RURAL		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
304	00	304	162	142	161	8	1	288	154	134
304	01-0	1209	556	553	40	26	32	1061	530	531
304	12-0	5147	542	565	47	31	26	1100	561	539
304	13-0	1018	514	484	45	25	20	973	509	464
304	84-9	784	434	350	38	17	21	946	417	529
304	84-9	85	46	61	4	1	3			

D. Publicación. Cuadro Estadístico

ALFABETAS Y ANALFABETAS POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO
POBLACION TOTAL DE LA PROVINCIA DE HEREDIA

GRUPOS DE EDAD	Población Total			Alfabetas			Analfabetas		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
TODAS LAS EDADES.....	36,516	17,777	18,739	22,507	11,601	10,906	4,313	2,081	2,232
10 - 14 Años.....	4,369	3,191	3,155	3,333	2,738	2,797	814	453	362
15 - 19 ".....	3,542	2,621	2,921	3,084	2,390	2,674	478	231	247
20 - 24 ".....	4,927	2,454	2,473	4,589	2,243	2,346	338	189	189
25 - 34 ".....	6,553	3,115	3,438	3,986	2,355	3,131	567	760	367
35 - 44 ".....	5,572	2,591	3,077	4,870	2,267	2,603	702	328	374
45 - 54 ".....	3,642	1,731	1,911	3,116	1,484	1,632	526	247	282
55 - 64 ".....	2,248	1,167	1,081	1,956	991	965	392	176	216
65 y más años.....	1,849	883	966	1,361	686	675	488	197	291
DESCONOCIDA.....	31	20	11	26	17	9	5	3	2

INDICE

	Página
Preámbulo	2
CAPITULO I	
Algunos datos históricos	5
CAPITULO II	
Organización funcional de la Dirección General de Estadística y Censos. Año 1951	15 y 16
Cómo está organizada nuestra Oficina	17
Oficina del Director	17
Departamento Administrativo y de Servicio	20
Departamento Biodemográfico	21
Departamento Económico	21
Departamento Gubernamental y Social	21
Departamento de Coordinación y Asesoría Externa	24
CAPITULO III	
Descripción de los diferentes aspectos que son investigados por la Dirección General de Estadística y Censos	24
Población	24
Edificios y Viviendas	26
Agricultura	28
Comercio Exterior	29
Estadísticas fiscales, monetarias y cambiaria	31
Cabotaje, movimiento marítimo internacional y de ferrocarriles	33
CAPITULO IV	
Otros aspectos	35
Tabulación mecánica	35
Mapas	36
Anuario de Estadística	36
Otras publicaciones periódicas	39
CAPITULO V	
Cuáles son los procedimientos usados por la Dirección General de Estadística y Censos en sus investigaciones	39
El cuestionario	40
Proceso de los cuestionarios	41
Planes de tabulación	41
Bibliografía	41